

✓  
"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,  
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

**ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO**  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 19 de enero de 2021.

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.**  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



**PRESENTE.**

La suscrita, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa **proposición con punto de acuerdo por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado a que en los nombramientos que otorgue para futuros ajustes a su gabinete, en uso de sus facultades constitucionales y legales, los realice preferentemente entre personas del estado de Oaxaca, garantizando que tengan no sólo capacidades técnicas sobre la materia específica que se le asigne, sino también amplios conocimientos sobre el contexto de la vida social, política y cultural oaxaqueña, con el fin de que estén en posibilidades reales de cumplir con los altos mandatos que se les encomienden, solicitando sea abordada como asunto de urgente y obvia resolución, conforme lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

Sin otro particular, agradezco su atención.

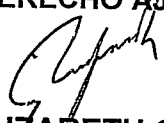
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA



**ATENTAMENTE.**  
DIRECCIÓN DE APOYO AL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
LEGISLATIVO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE  
COORDINACIÓN POLÍTICA.  
DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMAN DIAZ

  
**DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ**  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

**"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,  
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"**

**ASUNTO:** Remito punto de acuerdo.  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 19 de enero de 2021.

**C. DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E

Quienes suscribimos, diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 54 fracción I y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicitamos someter a la consideración del Pleno Legislativo, por conducto de usted, la presente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, con base en las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

Las funcionarias y los funcionarios del Poder Ejecutivo tienen mandatos de gran responsabilidad, y de un altísimo impacto en la vida pública del estado, pues son las herramientas primeras con que cuenta el gobernador para cumplir lo que ordenan la Constitución General de la República, la particular del estado, así como las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones que de ellas emanen.

Algunas de esas responsabilidades, sólo por citar algunas, son la recaudación y la buena administración de las rentas generales del estado, la definición de las causas de utilidad pública, la conservación de la salud pública, el resolver los problemas socioeconómicos y administrativos de las regiones, el desarrollo económico del Estado equilibrado entre los centros urbanos y los rurales; el fomento a la creación de industrias y empresas rurales, el impulso a las artesanías, el desarrollo de la actividad turística, y el cuidado del acervo artístico, histórico y arqueológico del estado.

También tienen la responsabilidad de garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrooaxaqueñas, el fortalecimiento de su libre determinación y autonomía, patrimonio cultural, desarrollo económico y social que posibiliten sus aspiraciones y formas propias de vida, así como la protección y conservación de sus tierras, territorios y recursos o bienes naturales. Igualmente, el establecer las medidas necesarias para preservar el medio ambiente y procurar el equilibrio ecológico, entre muchas otras tareas.



**“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,  
 por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”**

Para el cumplimiento de sus obligaciones, es evidente que el gobernador necesita gente de toda su confianza, en la que pueda delegar las innumerables tareas que entraña su mandato. Y así ha sido. Desde el principio de la actual administración hemos observado que los más altos cargos de la administración pública estatal, los más cercanos al gobernador, han sido ocupados por personas cercanas al gobernador, varias de ellas que le han acompañado en sus distintos cargos públicos, en el estado de México o en la Federación.

La mayoría de esas personas provienen justamente del Estado de México, y es la primera vez que ocupan cargos de responsabilidad en el Estado de Oaxaca.

De ninguna manera comparto ningún tipo de planteamiento chauvinista, ni considero que ser oaxaqueños o no oaxaqueños se trate de mejores o peores servidores públicos o personas. Nada más alejado de mi propuesta. El planteamiento que formulo hoy se basa en la idea de que Oaxaca es un Estado por demás complejo, en el que se intersectan variables históricas, sociales, orográficas, culturales y económicas que se presentan de manera única en la entidad, y que implican problemas cuya solución implica un conocimiento amplio de los contextos locales.

La comprensión de esas realidades locales es imposible de contenerse en ningún tipo de manual, y solamente puede materializarse mediante la interacción con esta realidad compleja, a lo largo de mucho tiempo.

En razón de lo anteriormente expuesto, someto a esta soberanía el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado a que en los nombramientos que otorgue para futuros ajustes a su gabinete, en uso de sus facultades constitucionales y legales, los realice preferentemente entre personas del estado de Oaxaca, garantizando que tengan no sólo capacidades técnicas sobre la materia específica que se le asigne, sino también amplios conocimientos sobre el contexto de la vida social, política y cultural oaxaqueña, con el fin de que estén en posibilidades reales de cumplir con los altos mandatos que se les encomiendan.

**ATENTAMENTE**

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y**  
**COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE  
 COORDINACIÓN POLÍTICA  
 DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA



**"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,  
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"**

**Dip. Laura Estrada Mauro**

**Dip. Timoteo Vásquez Cruz**

**Dip. Ángel Domínguez Escobar**

**Dip. Horacio Sosa Villavicencio**

**Dip. Elisa Zepeda Lagunas**

**Dip. Inés Leal Peláez**

**Dip. Leticia Socorro Collado Soto**

**Dip. Elena Cuevas Hernández**

**Dip. Griselda Sosa Vásquez**

**Dip. Fredie Delfín Avendaño**

**Dip. Migdalia Espinosa Manuel**

**Dip. Karina Espino Carmona**

**Dip. Saúl Rubén Díaz Bautista**

**Dip. Emilio Joaquín García Aguilar**

**Dip. Hilda Graciela Pérez Luis**

**Dip. Ericel Gómez Nucamendi**



**"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,  
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"**

Dip. Magaly López Domínguez

Dip. Alejandro López Bravo

Dip. Pável Meléndez Cruz

Dip. Arcelia López Hernández

Dip. Gloria Sánchez López

Dip. Rocío Machuca Rojas

Dip. Luis Alfonso Silva Romo

Dip. Juana Aguilar Espinoza

Dip. Mauro Cruz Sánchez

Dado en el Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., a 19 de enero de  
2021.